

Quito, 21 de Julio del 2016

Señorita Licenciada
MARTHA ELINA ORTIZ MANCERO
Presente

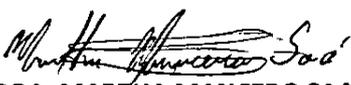
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que, en la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **URBAN GROWTH CONSTRUCTORA JORGE ORTIZ URBANGCONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, reunida el día 15 de julio del 2016, se decidió elegirlo para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Empresa por el periodo estatutario de **dos (2) años**, contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confieren todos los derechos y las obligaciones que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponden.

La Compañía de Responsabilidad Limitada "**URBAN GROWTH CONSTRUCTORA JORGE ORTIZ URBANGCONSTRUCTORA CIA. LTDA.**" Fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en Quito el 19 de Noviembre del 2015, ante la Doctora Roció García Costales, en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 01 de Diciembre del 2015.

Le solicito suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

Atentamente,


DRA. MARTHA MANCERO SAA
Secretaría Ad – Hoc

ACEPTACION: Yo, Martha Elna Ortiz Mancero, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, Julio 21 del 2016.


LIC. MARTHA ELINA ORTIZ MANCERO
C.I. 1712149754



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11025
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBAN GROWTH CONSTRUCTORA JORGE ORTIZ URBANGCONSTRUCTORA CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ MANCERO MARTHA ELINA
IDENTIFICACIÓN	1712149754
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 5977 DEL 01/12/2015.- NOT. 17 DEL 19/11/2015 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

